

PREGUNTA AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

D. José Antonio Alcocer Jiménez, mayor de edad, Concejal y Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX de este Excmo. Ayuntamiento, cuyos datos son conocidos al amparo de lo previsto en el art. 97 del Real decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales y art. 68 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente PREGUNTA al Pleno en base a la subsiguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la partida especial de gastos, aprobada por este pleno de un millón de euros , para la subsanación de desperfectos generados por el temporal de este pasado invierno en arboledas y jardinería en general .

En su virtud, se formula la siguiente pregunta al PLENARIO.

Primero: ¿ Que porcentaje de ejecución se lleva realizado al respecto , así como que cantidad monetaria se lleva utilizado?

Segundo: ¿Creen que según el porcentaje utilizado hasta el momento, se tendrá que proponer al pleno una ampliación de la partida o puede ser suficiente para reponer en su totalidad tales desperfectos?

En Dos Hermanas, a fecha que obra a pie del documento.

EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO

(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	mSaA/+PydXfg+us+fs9jdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	24/04/2024 11:27:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mSaA/+PydXfg+us+fs9jdw==		

